

Un matrimonio por la Iglesia

El matrimonio sensato
Que no sea falso cuento;
Que no se haga en el convento
Sino en el civil curato.

La ley ya lo ha decretado
Que no hai union conyugal
Que se reconozca tal
Si no la ha legalizado
Y registros ha formado,
Donde hallar en cualquier rato
Un sacramento barato
En lugar del relijioso,
Y que es por hoi sin embozo
El matrimonio sensato.

Si don Antonio Estivil
Se quiere buscar mujer,
No olvide que lo ha de hacer
Por el registro civil;
Así se asegura mil
Y mas años de contento,
Y si por algún evento
Esa mujer lo abandona
Entónces la ley le abona
Que no sea falso cuento.

La agarra de las orejas,
Y es lo mas verosimil
Que ha de volverla al redil,
Como a las mansas ovejas,
Y, volviéndose a sus rejas,
Verá en su sacudimiento

Que todo arranque violento
No tiene de ser razon,
Y que la mejor union
No ha de hacerse en el convento.

En cambio, si don Antonio
Busca a Luisa por esposa
Y con funcion religiosa
Quiere hacer su matrimonio,
Bien seguro que el demonio
Ha de hacer su desacato,
Y no ha de haber alegato
Que amenace a la perjura,
Pues la ley no tiene Cura
Sino en el civil curato.

La mujer niega al marido
Y a ésta abandona aquél,
Y es la torre de Babel
Con su peor colorido;
El hijo es desconocido,
Es un náufrago sin playa,
Y el matrimonio canalla,
Como la estampa lo advierte,
Tiran despues con su suerte
Cada cual para su raya.

ROLAK.

Se venden: Cequion num. 11

Nota: verso publicado por Rólak, ver.

Ver lira completa